



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 1999
Español
Original: ruso

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 76 de la lista preliminar*

Desarme general y completo

Carta de fecha 12 de marzo de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitir el texto de la declaración del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia de 10 de marzo de 1999 sobre la cuestión de la adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema del programa titulado “Desarme general y completo”.

(Firmado) S. Lavrob

* A/54/50.

Anexo

Declaración del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, de 10 de marzo de 1999

Durante las extensas consultas celebradas en Bruselas entre la Federación de Rusia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) se logró un acuerdo sobre la resolución de los problemas fundamentales de la adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa a más tardar para fines del mes en curso. Sobre esta base, los representantes de la OTAN y la Federación de Rusia en las negociaciones de Viena formularon el 9 de marzo de 1999 declaraciones oficiales en que reafirmaban su disposición a elaborar y aprobar en el plazo indicado, junto con los demás Estados participantes, un instrumento que fijase los parámetros de la adaptación aceptables para todas las partes. En dicho instrumento se debían reflejar en particular los enfoques convenidos a los problemas de las limitaciones de los flancos y del fortalecimiento de la estabilidad en Europa central. Estas cuestiones revisten importancia fundamental para la seguridad europea, habida cuenta de la inminente ampliación de la OTAN.

La Federación de Rusia acoge con beneplácito los avances positivos en la postura de los miembros de la alianza que demuestran su deseo de asegurar condiciones para concluir con éxito el proceso de adaptación de este instrumento a la reunión de la cumbre de Estambul de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La Federación de Rusia confía en que todos los Estados participantes apoyen dicho enfoque y en que comprendan la importancia que le asigna al factor tiempo. Al insistir en la oportuna resolución de los problemas de la adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa en consideración a los plazos para la ampliación de la OTAN, nos basamos en un enfoque único a las relaciones de nuestra sociedad y nuestras autoridades legislativas y ejecutivas con la alianza.

El Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa constituye el fundamento de la seguridad europea. Su preservación y su fortalecimiento constituyen una tarea de suma importancia, para cuya ejecución es necesario como mínimo proteger a este Tratado singular de la inevitable colisión con la nueva situación político-militar en el continente en caso de que se sigan prolongando las negociaciones.